

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA LABORATORIO CLINICO HOSPITAL CLINICA KENNEDY SAMBORONDON HCKS S. A. INICIADA EL 25 DE ABRIL DE 2016 Y DIFERIDA PARA EL 28 DE ABRIL DE 2016.

En la parroquia urbana La Puntilla, del cantón Samborondón, el jueves veintiocho de abril de dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas y estando en el día y hora fijados para continuar con la junta general de accionistas de la compañía LABORATORIO CLINICO HOSPITAL CLINICA KENNEDY SAMBORONDON HCKS S. A., iniciada el pasado lunes 25 de abril de 2016, en el salón de juntas del Hospital Clínica Kennedy de Samborondón, ubicado en la planta baja de dicho hospital, se encuentran:

Dr. Kléber Xavier Arriaga Wong, accionista propietario de 18.000 acciones, con derecho a igual número de votos, las que representan el 20 % del capital pagado; y,

Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde, representante legal de la accionista INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A., propietaria de 36.000 acciones, con derecho a igual número de votos, las que representan el 40 % del capital pagado.

Los accionistas presentes o representados, suman el 60 % del capital pagado, que es de \$ 90.000,00 USD dividido en 90.000 acciones ordinarias de \$ 1,00 USD cada una, que dan el quórum de instalación para la celebración de la presente junta.

Se encuentra también presente el Ab. Efrén Roca Sosa, Subdirector de Actos Societarios (D), Delegado por el Intendente Nacional de Compañías, Ab. Víctor Anchundia Places, para que concurra a la continuación de la presente junta, según consta de la carta credencial expedida en la ciudad de Guayaquil, el 27 de abril de 2016, que entrega en manos del Secretario de la junta y que se incorpora al expediente de la junta.

Preside la junta el Dr. Kléber Arriaga Wong y actúa como Secretario, el Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde, por ser ambos titulares de dichos cargos, en las funciones de Presidente y de Gerente General de la compañía, respectivamente y luego de elaborada la lista de accionistas presentes o representados, del número de acciones que poseen y de votos a que tienen derecho, la cual se incorpora al expediente de esta junta, el Presidente dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice:

1.- Conocer el informe de la Administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 y dictar la resolución correspondiente.

El Secretario da lectura al informe de administración que presenta el Gerente General de la compañía y antes de concluir su lectura, siendo las 16h05, se incorpora a la junta, el accionista Elio Wong Lama, propietario de 18.000 acciones ordinarias de \$ 1,00 cada una, con derecho a igual número de votos, las que representan el 20% del capital

pagado, acompañado de la Ab. Roxana Aguirre Avilés. Al término de su lectura, el Presidente pone a consideración de la sala el informe, respecto del cual, el accionista Elio Wong, dice que lo da por conocido, no que lo aprueba; los demás accionistas, lo aprueban.

Continuando con el desarrollo del Orden del Día, se pasa a tratar el siguiente punto que dice:

2.- Conocer el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2015 y dictar la resolución correspondiente.

El Secretario da lectura al informe de la Comisaria, concluida la cual, el Presidente lo pone a consideración de la sala. La sala, por unanimidad lo da por conocido.

Con lo cual se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, mismo que dice:

3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

Por sugerencia de la asesora que acompaña al accionista Elio Wong, la junta, por unanimidad, autoriza que el Secretario proceda a dar lectura de las cifras de las principales cuentas del Balance y sus anexos, concluida la cual, el accionista Elio Wong explica que recién hoy el Econ. Efraín Tapia, Contador de la compañía, le explicó el tema de las utilidades que antes de la participación de los trabajadores e impuestos, por una regulación aplicable en este año, termine diluida y se refleje en pérdida, no obstante lo cual su voto es en contra. Los otros dos accionistas votan a favor, con lo cual el Balance y Anexos son aprobados con el 60% del capital presente en la junta.

Con lo cual se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice:

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2015.

Como consecuencia de lo aprobado en el punto anterior, no existe utilidad que repartir, razón por la cual, la junta con los votos en contra del accionista Elio Wong, resuelve amortizar de conformidad con la ley, la pérdida ocasionada a consecuencia de la medida del gobierno que limitó los gastos deducibles para el año 2015. Consecuentemente la amortización se aprueba con el 60% de los votos presentes.

Finalmente se pasa a tratar el último punto del Orden del Día, que dice:

5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

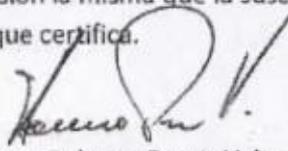
Respecto del cual el Gerente General de la compañía, propone que se reelija a la actual comisaria, señora CPA Bertha Intriago Morales, propuesta que es acogida por el

Presidente de la compañía y sometida a votación, la moción es aprobada con el 60% de los votos, representados por los accionistas Kléber Arriaga Wong y el representante de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A., habiendo consignado su voto en contra el accionista Elio Wong Lama, que representa el 20% de los votos.

Con lo cual y siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos termina la junta y para constancia de todo lo actuado se elabora el acta de la sesión la misma que la suscriben en unidad de acto, el Presidente junto con el Secretario que certifica.



Dr. Kléber Arriaga Wong,
PRESIDENTE DE LA JUNTA.



Econ. Roberto Ponce Valverde,
SECRETARIO DE LA JUNTA.